

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., mayo 12 del 2020

Señores
ACCIONISTAS
CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. durante el ejercicio económico que va del 1ro. de Enero de 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador he revisado el Balance General de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. del año 2019, así como el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. que arriba se mencionan han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y presentan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

El Balance General de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. cortado al 31 de diciembre de 2019, muestra activos totales por USD \$114.858,85 y pasivos totales que alcanzan un valor de USD \$75.873,18. Además presenta un índice de liquidez de 1.17 es decir, que la empresa está en capacidad de afrontar sus obligaciones de corto plazo. La operación de la compañía muestra ingresos operativos totales por USD 108.486,74 y costos/gastos operativos totales por \$ 92.428,36 existiendo una utilidad neta de \$11.732,70, al final del ejercicio económico.

Por otro lado, he podido verificar que los libros de actas, expedientes de actas, libro de accionistas, el talonario de acciones, y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma, se hallan al día los sistemas de control interno de documentos.

Sobre la base de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisaria, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por las Juntas de Accionistas de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A., sobre lo cual no tengo ninguna observación a realizar.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros, cortados al 31 de Diciembre de 2019.

Atentamente,

f) Margarita R de Jaen
Econ. Margarita Rosales
COMISARIA